

EXP-UNC:0006637/2018

VISTO:

El pedido de aceptación de la renuncia al cargo de consejera del claustro estudiantil elevado por la alumna Constanza Filloy. Y

CONSIDERANDO:

Que la consejera Constanza Filloy eleva la renuncia por razones personales.

Que corresponde expedir las certificaciones que correspondan respecto al desempeño como consejera.

Que la Junta Electoral de la Facultad toma conocimiento y eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que el apoderado de la agrupación "El Desborde" manifiesta que en reemplazo de Agustina Richter asumirá Sofía Mondaca (F. 2Vta).

Lo dispuesto por el Art. 24 – 25 – 26 de la Ord. Del H.C.S. Nro. 19/10.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión conjunta de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° ACEPTAR la renuncia de Constanza Filloy al cargo de consejera estudiantil titular del H.C.D., desde el 6 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2° INCORPORAR a Agustina Richter al cargo de consejera estudiantil titular del H.C.D., en reemplazo de la consejera estudiantil Constanza Filloy, desde el 6 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 3° INCORPORAR a Sofía Mondaca al cargo de consejera estudiantil suplente, en reemplazo de la consejera estudiantil Agustina Richter, desde el 6 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 4° Expedir las certificaciones correspondientes, consignando el detalle de los períodos en que se desempeñaron como consejeros titulares o suplentes.

ARTÍCULO 5° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **0057**
PJG


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.